

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 26 Miércoles 30 de enero de 2013 Sec. IV. Pág. 4754

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3545 PONTEVEDRA

Edicto

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Secretario/a judicial, de Juzgado de lo Mercantil número tres de Pontevedra con sede en Vigo,

Anuncia: Que en la Sección V Liquidación Concurso 291/2012, referente al concursado Galarmas, Sociedad Limitada, con Código de Identificación Fiscal número B-36.961.142, por auto de fecha 19 de diciembre de 2012, se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Aprobar el plan de liquidación presentado por la administración concursal.

Segundo.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en Boletín Oficial del Estado, y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Vigo, 19 de diciembre de 2012.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A130003622-1